


Ayuntamiento de Huétor Tájar

DECRETO 44/2017

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 82 de Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Convocar Sesión Plenaria Ordinaria, el próximo miércoles, día 25 de enero, a las 13,00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (23-11-2016).

2.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3.- DACIÓN DE CUENTAS EXPEDIENTES MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS:

EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL 07/2016, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES MISMA ÁREA DE GASTO. (G-261/2016).

EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL 08/2016, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES MISMA ÁREA DE GASTO O QUE AFECTAN A GASTOS DE PERSONAL. (G-261/2016).

4.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E 5. (EXPT. G-201/2016).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde, en Huétor Tájar, 18 de enero de 2017, ante mí la secretaria, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Delgado Ayén

Fdo. Pilar Vidal Sánchez Palencia